



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 733/2014

VISTO

La nota presentada por los miembros del Consejo Académico Profesional de la Carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, carrera conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, en la cual solicitan aprobación del proyecto de tesis y designación del Director para la maestrando Esp. María Celeste MARTINEZ UNCAL; y

CONSIDERANDO

Que, según los artículos 9° y 14° del Anexo III de la Ordenanza HCD N° 04/2006, Reglamento de la carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, el plan de trabajo, tema y Director de tesis serán designados por el Decano a propuesta del Consejo Académico Profesional previa aceptación del Secretario de Posgrado de la Facultad;

Que el Consejo Académico Profesional ha analizado y aceptado la propuesta de plan de trabajo, tema y Directora de tesis presentados por la Esp. María Celeste Martínez Uncal;

Que se cuenta con el consentimiento de la Directora de tesis propuesta;

Que el Señor Secretario de Posgrado ha dado su aval a dicha solicitud.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la propuesta de plan de trabajo, tema y Directora de tesis de la alumna de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, Esp. María Celeste MARTINEZ UNCAL (D.N.I. : 28.194.181), como se indica a continuación:

Tema: "Monitoreo de tierras anegadas al noreste de la provincia de la Pampa, Argentina"

Directora: Msc. Zinda Roberto

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de diciembre de 2014.-
pd.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF